

AÑO II.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 10 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas.	Cts.
Un mes.	1	„
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	„
Números sueltos.	15	„

NÚM. 145.

ACADEMIA DE MEDICINA.

LA DISCUSION SOBRE LA FERRANIZACION.

Sesion del 21 de Agosto.

(Conclusion.)

El Dr. Guzman, contestando al doctor Baz, declaró que ambos estaban conformes en el fondo de la cuestion, pero que iban por caminos distintos. Seré breve—añadió—porque sobre estar fatigado, deseo escuchar la autorizada palabra de los demás señores académicos que quieran exponer su opinion. Yo no acepto ni puedo aceptar en absoluto ni la síntesis ni el análisis; estamos en un tiempo en el que predomina, y todos más ó menos lo aceptamos, un criterio que me atreveré á llamar empirico racional. El Dr. Baz se extraña de que Koch no encontrase el bacillus virgula en las aguas del Ganjes, y sólo lo hallara en las ropas de los invadidos. Señores, es una gran casualidad encontrar bacillus comas en las aguas; yo, en Játiva y otros conmigo, encontramos el bacillus virgula en una fuente; pero el hecho fué casual; nadie duda que en el rio Tórnes hay una gran cantidad de peces, y sin embargo es una gran casualidad que al coger un cántaro de agua aparezca en él un pez. Por lo demás, si se duda de que el bacillus sea causa del cólera y de que exista en las deyecciones de los coléricos, yo no tengo inconveniente en someterme á una experimentacion: yo haré un cultivo en la diarrea de un colérico, y yo produciré el cólera; el bacillus es preciso tomarlo en las primeras deyecciones, no en las últimas, porque entonces son escasos ó nulos. Todo bacillus produce el cólera. Respecto á la teoría de las miasmas, mejor hubiera sido que el Dr. Baz hubiera hablado del efluvio, que es la molécula del pantano; y en cuanto á las ptomainas, el mismo Ferran ha puesto bien en claro todo lo que acerca de ellas existe para que yo me esfuerce en convencerlos.

El Dr. Baz rectificó brevemente diciendome que nada tiene de extraño que una misma causa produzca diferentes efectos, por más que claro era que la causa tenia que estar modificada para cada caso especial, y terminó indicando que quien sabe si es debida la inmunidad al diverso estado molecular en que los individuos se constituyen.

El Dr. Lopez Alonso—que habia pedido la palabra y delegado las funciones de Secretario en el Vice-secretario Doctor Madrazo cuando terminó su discurso el Sr. Baz—comenzó por manifestar que de ningún modo hubiera terciado en esta discusion si los argumentos dirigidos al método profiláctico de Ferran hubieran estado basados en la experimentacion, puesto que él carecia de materiales de esta índole; pero que habiendo adquirido el debate un carácter puramente teórico, no podia menos de intervenir en él para probar que los hechos aducidos por el doctor tortosino y sus partidarios en pro de las inoculaciones, no solamente no repugnaban á la razon y á las leyes naturales, como por alguien se pretendia, sino que se adaptan á la primera y caen dentro de los límites de las segundas. «Yo soy ferranista—añadió—como tengo públicamente dicho há mucho tiempo en las humildes páginas del Cor-

reo Médico Castellano, y no puedo permanecer en silencio ante los ataques que se dirigen al ferranismo; además un deber de amistad me obliga á aliviar al Dr. Guzman del peso de la discusion que él solo viene aquí sosteniendo con los brios, con los alientos, con la pujanzade quien como él es apóstol de una nueva idea. Por otra parte, es preciso que dentro y fuera de aquí conste que en el seno de nuestra Academia no hay sólo impugnadores de la ferranizacion, sino que tambien se levantan á defender la doctrina de Ferran los ardientes partidarios que aquí tiene, de los cuales yo, por ser el último, soy el primero que usa de la palabra en este sentido.»

Hechas estas indicaciones, reconociendo que mal podia sustituir al sábio Dr. Guzman en defensa del método ferraniano y confiando en que la benevolencia de los académicos y del público supliría su escasez de conocimientos en la materia, el Dr. Lopez Alonso hizo una elocuentísima defensa de las inoculaciones como medio profiláctico del cólera patentizando su inocuidad y rebatiendo uno por uno los argumentos de los que echan sobre el Dr. Ferran un borron de ignominia, atribuyendo á su método la propagacion y desarrollo de la epidemia colérica en España. «No, y mil veces no—afirmaba el jóven Secretario de la Academia—los que tal calumnia inventan y los que sin protesta la escuchan, ó son hombres de mala fé, ó son unos ignorantes, ó son ignorantes de mala fé. ¿Cómo los antiparasitistas, que no consideran la presencia de virgulas en las deyecciones de los coléricos sino como un simple epifenómeno de la enfermedad, se atreven á aseverar sin hacer traicion á sus creencias que los líquidos de Ferran constituidos por sustancias inofensivas (caldo) y virgulas (inofensivas tambien segun ellos) provocan el desarrollo del cólera epidémico? Esto es absurdo científicamente hablando, é innoble moralmente considerado.—Y si los propaladores de tan infame calumnia fueran parasitistas ¡qué desconocimiento de las doctrinas parasitarias muestran con su conducta!

Pues qué ¿no saben quizás que es una ley biológica la de que todos los seres vivos necesitan para vivir y desarrollarse condiciones extrínsecas ó cósmicas, factores tan importantes para que la vida se realice como las intrínsecas ú orgánicas del sér que vive? ¿Por ventura todos los seres requieren las mismas condiciones cósmicas para vivir? ¿Puede el pez vivir en los aires y el ave sumergida en las aguas, y el oso blanco en los trópicos y el león en las regiones polares? Pues lo mismo acontece en los seres microscópicos. Así como el diplococcus del carbonco evoluciona y prolifera en el tejido celular laxo y no prolifera ni evoluciona en el intestino, el microbio colerígeno, llámese bacilo de Koch ó virgula, llámese *peronospera Ferrani*, no encuentra en el organismo humano medios idóneos de adaptabilidad sino en el intestino, y en vano será su presencia en las vias respiratorias, en el tejido celular subcutáneo, en la sangre misma, para producir el cólera, pues en todos esos puntos se extingue su vitalidad por falta de medios extrínsecos vitales, que halla en cambio abundantemente en el interior del tubo digestivo.»

Fundado en estos antecedentes y en

estas verdades axiomáticas del código biológico, el Dr. Lopez Alonso indicó que en el momento de la inoculacion ferraniana el microbio colerígeno, que por su cualidad de *aerobio* necesita para vivir cierta cantidad de aire, sucumbe entre las mallas del tejido celular laxo, no sólo por la falta de aire sino por la de otros medios vitales, y por lo tanto mal puede entonces contribuir á propagar el cólera como se le imputa. Añádase á esto que en 50.000 inoculaciones practicadas no se ha observado una sola seguida de flemon, gangrena ni otro trastorno local ni general, tan comunes en las inyecciones hipodérmicas más sencillas, y se verá cuán destituida de fundamento es la calumniosa especie de que la ferranizacion es peligrosa para los ferranizados y para los pueblos donde se practica.

Después de una sucinta exposicion de los adelantos de la Química y de las recientes conquistas hechas por la Química biológica, el jóven director del *Correo Médico* hizo un detenido exámen de la parte química del descubrimiento, que por ser la más difícil y la ménos conocida de los médicos, es la que sirve á algunos audaces antiferranistas de broquel para defender sus ideas, sin reparar que muchos humildes partidarios de Ferran han profundizado algo dicha ciencia, y conocen cómo aquellos conculcan los principios y leyes de la misma. En contestacion á lo expuesto por el Sr. Baz, segun el cual existe gran diferencia entre el cólera natural y el experimental que la ferranizacion determina, explicó la accion hipertérmica del fermento diastasa que activa las combinaciones orgánicas y la hipotérmica del alcaloide ptomaina que las disminuye ó suprime por completo: la diferencia—continúa—en la fenomenologia del cólera clínico y del experimental producido por la ferranizacion, consiste en que no se ha logrado aún separar en los caldos de Ferran los productos del microbio, ó sean las diastasas y las ptomainas, y por tanto, las primeras, que tienen que ser inoculadas, activando las combinaciones orgánicas, neutralizan por su mayor cantidad la accion hipotérmica de las segundas y aumentan la temperatura, dando origen á esa fiebre que experimentan los ferranizados, mientras que cuando se produce el cólera clínico á la presencia del microbio y sus productos en el intestino, las diastasas se eliminan con los epitelios en cuya digestion se han empleado, y se absorben solamente las ptomainas que desenvuelven su accion hipotérmica provocando la algidez característica de la enfermedad.

A continuacion y con gran copia de datos y prolijidad de detalles expuso los experimentos de Selmi, Bronardel y Boutmy, de los cuales resulta que la putrefaccion orgánica da origen á alcaloides vegetales (ptomainas) cuya accion tóxica es análoga á la de los más enérgicos venenos: hizo notar las diferencias que existen entre algunas clases de ptomainas, que presentando entre si semejanzas de orden químico varian en su actividad tóxica y aun en sus efectos fisiológicos, deduciendo de esto que no todas las ptomainas son iguales ni tienen las mismas propiedades, como habia afirmado el Sr. Baz, sino que forman un género químico con distintas especies y nu-

merosas variedades de diferentes orígenes. Refirió los experimentos de Pouchet, Gautier y Étard, los cuales han hallado ptomainas no ya sólo como productos de la putrefaccion sino como resultados de las mermas ó desgastes de las células vivientes, cuyos alcaloides ptomainicos que reciben el nombre de *teucomainas* para distinguirlas de los de origen cadavérico, producen dilatacion pupilar, á la que sigue una gran contraccion, convulsiones tono-clónicas (calambres) irregularidad, reconcentracion y hasta pérdida del pulso, flacidez muscular, cianosis y, por último, parálisis cardiaca, fenómenos comprobados por Jansen que son los mismos del cólera morbo asiático. No es, pues, aventurado afirmar que esta enfermedad es determinada por la presencia en el organismo de la leucomaina originada del *peronospera ferrani*.

Demostrado suficientemente que el microbio no produce el cólera por una accion de presencia, ni por otra análoga á la catalítica, segun supuso en la sesion anterior un académico, sino por la directa de uno de sus productos (leucomaina) «no es extraño—decia el Dr. Lopez Alonso—que el Dr. Ferran haya resuelto el problema de la vacuna química, ó sea con caldos provistos de microbios muertos, que no por esta cualidad carecen de la ptomaina colerígena antes nombrada, cual lo demuestran plenamente las inoculaciones hechas con tales caldos, que han sido seguidas de igual fenomenologia que las practicadas con cultivos microbicos exuberantes de vida. No han faltado algunos detractores de Ferran y de su método que niegan la eficacia de la vacuna química so pretexto de que ninguna sustancia tóxica produce inmunidad contra sus propios efectos; error crasísimo en que esos *sábios* incurren, puesto que no deben ignorar cómo el rey Mitridates se libró de las asechanzas de sus envenenadores mediante un previo envenenamiento gradual y progresivo; y por otra parte debieran recordar esos *sábios* que si alguno de los enfermos que visitan toleran *altas* dosis de un medicamento peligroso deben su inmunidad á las pequeñas dosis empleadas antes gradual y prudentemente.»

Con lógica inflexible continuó el Secretario de la Academia rebatiendo las impugnaciones dirigidas contra la vacuna química, afirmando que no es nuevo el hecho de que microbios muertos determinen en el organismo la misma enfermedad que cuando están vivos, citando al efecto lo que sucede con los llamados piógenos que provocan la formacion de grandes abscesos purulentos después de haber sido desprovistos de vida é inoculados en cualquier animal. «Pues si estos hechos—terminó—son evidentes, ¿por qué negar al método ferraniano, que en ellos se funda, una base tan racional como científica? ¿O es que el Dr. Ferran, al aplicar los principios de la ciencia, tiene el privilegio de convertir en negaciones las afirmaciones de los *sábios* y viceversa?—Pues entonces, preciso es confesarlo, el Dr. Ferran es un génio, y como á tal es preciso respetarlo.»

Habiendo terminado el Doctor Lopez Alonso, que fué escuchado con religiosa atencion y gran complacencia, pidió la palabra el Dr. Cebrian, manifestando que

no era su intento terciar en el brillante debate sostenido, sino hacer pública profesión de ferranismo, declarando que el doctor Ferran era como uno de esos astros que aparecen en el centro de las nebulosas oscurecidas por la distancia que vienen a ser como focos de atracción, á cuyo alrededor giran miriadas de mundos; dijo que profesaba el ferranismo por convicción científica, y expuso que lo avanzado de la hora y el estar casi agotado el tema de la discusión le obligaban á no extenderse más.

El Presidente de la Academia, D. Marciano de Nò, manifestó, en nombre de la corporación, su agradecimiento al doctor Guzman, y dijo que la Academia al recibirle en su seno lo hacia dándole un cariñoso abrazo, como se lo dió en efecto, levantándose con esto la sesión.

LA MANIFESTACION ANTIGERMANICA DE BÉJAR.

Suspendida por orden del Sr. Gobernador la que habia de tener lugar el domingo 30 del pasado, con su aprobación se ha llevado á cabo este último.

Desde que fué iniciado el pensamiento por un número extraordinario de *La Locomotora* en la semana anterior, todo el mundo, sociedades, casinos, corporaciones, gremios y demás, venian preparándose para dicho acto.

A las tres de la tarde, hora designada para la reunión, todos afluyen á la plazuela de la Corredera frente al parador de las Conchas, sitio de la cita, y otros, como la Sociedad económica de Amigos del país, La Humanitaria, Circulo industrial, Juntas de fábrica, Circulo de la amistad, comercio, industria, redacción de *La Locomotora*, Union protectora de tejedores y otras, con sus respectivos presidentes y asociados, lo hacian en el espacioso y bonito local que ocupa la escuela de artes y oficios, en la plazuela de San Gil, para dirigirse juntos al punto de partida; al pasar por delante del Circulo obrero, los socios del mismo, con su junta directiva á la cabeza, se unieron á éstos con el mismo fin.

Una vez en el punto de partida, todos los presidentes de las corporaciones citadas pasaron á las habitaciones del piso principal del parador dicho, desde cuyos balcones, engalanados con banderas y gallardetes, se habia de dirigir la palabra al público.

D. Estanislao Garcia Herrera, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, fué el primero á quien todos los demás concedieron tal honra, pronunciando con tal motivo un pequeño y bonito discurso, condensado en el placer que experimentaba al ver congregado á todo el pueblo bejarano, al que siempre ha distinguido su amor patrio, en aras de cuyo amor siempre ha estado dispuesto á perder todo cuanto posee, haciendas... y hasta la última gota de su sangre... concluyendo con vivas á España, á la integridad de la patria, al ejército, á la marina y á Béjar.

Acto seguido el director de *La Locomotora*, con la facilidad de palabra que le es peculiar, se dirigió á la numerosa reunión, haciendo votos y protestas en pro de la patria, y lo dispuesto que está como todo buen español á defender su integridad á costa de sus bienes y de su sangre, y poniéndose desde luego al servicio de ella, terminando con vivas entusiastas. Ambos discursos fueron calurosamente aplaudidos.

Terminado esto, se organizó la manifestación, y precedida de una banda de música se puso en marcha. Ocupaban los sitios preferentes los presidentes de todas las Corporaciones, con sus Juntas directivas; en primer lugar la económica de Amigos del País, Junta de fábrica, Casino Industrial, Humanitaria, Circulo Obrero, el de la Amistad, Clero parroquial, Comercio, *Locomotora*, Union protectora de tejedores, La industria y el trabajo, todas con sus bonitos estandartes y banderas con inscripciones alu-

sivas al acto y más ó menos caprichosas, habiéndolas entre ellas de muchísimo gusto y lujo; intercaladas con estas llegamos á contar hasta el número de 28 próximamente.

La comitiva recorrió la calle de la Libertad, Puerta de Avila, calle Mayor, de Comendador y Pardiñas, hasta la plaza, en donde en los antiguos balcones consistoriales, hoy Juzgado de instrucción, esperaba á los manifestantes el Ayuntamiento en pleno, con su presidente á la cabeza, teniendo á su derecha al Diputado á Cortes Sr. Rodriguez Yagüe.

Después de una breve pausa ó descanso el Alcalde primero Sr. Calles, con voz algun tanto conmovida, pero vibrante y con buena entonación, improvisó un pequeño discurso, lleno de amor patrio, y elogió el entusiasmo del pueblo bejarano, el cual en masa habia concurrido á dar testimonio de su amor por los asuntos nacionales, viendo con entusiasmo y con placer la gran armonía que reinaba entre todos los gremios y clases sociales, estando orgulloso de tener la representación de un pueblo que así sabe hacer uso de sus derechos, terminando con vivas á España, al Ejército, etc.

Entusiasmado el público que llenaba la plaza pública rogó al Excmo. Ayuntamiento que se incorporase á la manifestación, y hecho en efecto y presidida ya por éste, la comitiva continuó por la calle del 29 de Agosto, y la antigua para volver á la plaza, en donde al pasar por el cuartel en que se hallan alojadas las fuerzas que guarnecen aquella ciudad, fueron calurosamente vitoreados los manifestantes por toda la oficialidad del regimiento de Toledo, lo que fué contestado con vivas á España, al Ejército y al regimiento de Toledo.

Continuando la comitiva, recorrió las calles de Barrionuevo, Perrillas, Mansilla y Yedra al punto de partida.

Al terminar y desde uno de los balcones ya citados, el Sr. Gomez (Aniano) dirigió la palabra al público para manifestar su entusiasmo por el sublime acto que acababa de tener lugar, y manifestó sus patrióticos sentimientos y su amor por la integridad nacional.

El Sr. Aguilar, Director de *La Locomotora*, expresó su gratitud al pueblo bejarano, por su entusiasmo y amor patrio, congratulándose del éxito de la reunión, siquiera fuese por la parte que en ello habia tomado.

Terminó tan solemne acto con la despedida del primer Alcalde, que dió las gracias á los manifestantes por su cordura y el orden inalterable con que se habia llevado á cabo.

La concurrencia numerosísima, como era de esperar en un pueblo que como Béjar tan arraigados tiene los principios de amor á su patria.

La población de gala, los balcones de la carrera todos colgados y poblados del sexo bello, que es el único que por su calidad de tal sólo quedó en las casas.

LA MANIFESTACION DE CIUDAD-RODRIGO.

Tan pronto como circuló en Ciudad-Rodrigo la noticia de haberse recibido un telegrama del Gobernador civil, autorizando las manifestaciones, los iniciadores de la que trató de realizarse y hubo que suspender por orden superior, acordaron celebrarla el domingo próximo pasado, como anunciamos á nuestros lectores; y efectivamente, serian las once y media de la mañana de dicho día cuando aquélla dió principio en la plazuela de Béjar, cuyas casas estaban engalanadas con vistosas banderas, y ostentaban vistosas banderas con los colores nacionales, á excepcion de las del señor Tellier, que lucian dos bonitas banderas francesas. En el Circulo de la Armonía, centro de reunión situado en dicha plazuela, tenían colocado sobre las colgaduras un retrato de Mendez-Núñez.

La banda de la población tocó un paso doble y al terminarlo el presidente señor

Mendiri pronunció un breve discurso que terminó dando vivas á España, á la integridad nacional y al Rey. Desde esta plazuela se dirigieron los manifestantes á la plaza, parando cerca de la Casa de Ayuntamiento, desde uno de cuyos balcones el señor Alcalde D. Juan Manuel Aparicio, dió varios vivas, después de lo cual el Sr. Mendivi subió á darle las gracias y pronunció breves frases y algunos vivas, entre ellos al ejército, á la marina y al Rey. Los individuos de Ayuntamiento, señores Tovar y Posadas, se unieron á la manifestación, partiendo en dirección al palacio episcopal, pero la comitiva tuvo que detenerse al llegar al comercio del Sr. Casillas, en uno de cuyos balcones leyó D. Pedro Hernandez una bonita composición que fué aplaudida muchísimo.

Desde la plaza pasó al palacio episcopal, en donde el Sr. Obispo dirigió la palabra á los manifestantes diciendo que él también era partidario de las manifestaciones siempre que se tratara del honor de la patria, pero que estas manifestaciones habian de estar siempre dentro de los límites del cristianismo. Nada de particular ocurrió hasta la llegada al Casino Mirobrigense, en donde el señor don Eusebio Castilla pronunció un sentido discurso que fué muy aplaudido y que terminó con una frase algo subida de color.

Desde el Casino se dirigieron á la casa del diputado Sr. Sanchez Arjona, quien permaneció detrás de los cristales de sus balcones, sin decir una palabra, contra lo que el público esperaba y deseaba. Desde allí la manifestación bajó al arrabal de San Francisco, donde nada ocurrió, volviendo por fin á la plazuela de Béjar, donde se disolvió.

Todas las jóvenes llevaban en el peinado un lazo con los colores nacionales. El entusiasmo ha sido grande y el orden no se ha turbado lo más mínimo.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Día 7 de Setiembre.

A la hora de costumbre y presididos por el Alcalde Sr. Lafuente se reunieron para celebrar sesión ordinaria los Concejales Cuesta, Blanco, Benitas, Carnero, Moro, Vazquez, Martin Benito, Diez, Gutierrez Amigo, Riesco y Cárdenas.

Leida que fué el acta de la sesión anterior fué aprobada con la rectificación de algunas palabras que en la redacción de la misma se empleaban y que no estaban conformes con la verdad de lo sucedido.

Habiéndose presentado el Concejal electo D. Jacinto Vazquez de Parga por primera vez en el salon de sesiones, el señor Alcalde manifestó quedaba dicho señor en posesión del cargo y admitido en el seno de la Corporación municipal.

Se dió lectura á una comunicación del nuevo Fiscal de la Audiencia participando á la Corporación haberse posesionado de tan importante cargo. En su vista y á petición del Sr. Carnero, se acordó darle las gracias por la deferente atención empleada con el Ayuntamiento.

Fué aprobada la consignación de gastos é ingresos para el mes actual, importante en los primeros 35.311 pesetas y 45 céntimos, y en los segundos 35.298 con 71, resultando, pues, un sobrante de 87 pesetas y 26 céntimos.

La Comisión de Hacienda dió cuenta del resultado obtenido en los aforos hechos de los artículos de consumos existentes hasta el tercer día de este mes de Setiembre, que importan la cantidad de pesetas 20.000; de la conformidad prestada por el contratista á esta operación y de que ha de ser descontada por aquél al hacer el pago mensual al Ayuntamiento de la asignación correspondiente.

Se leyó un oficio del Administrador de los consumos contestando al que la Alcaldía le dirigiera y en que asegura que es inexacta la noticia de que los portillos se hayan cerrado antes de las diez de la noche, sino que han estado abiertos hasta las once, excepto el de Santo Tomás que queda abierto durante toda la noche.

El Sr. Diez pidió la palabra desmintiendo la aserción hecha en el oficio y asegurando de nuevo que era cierto lo dicho

en la sesión pasada de que algunos vecinos se vieron precisados á derribar un portillo, cerrado antes de las nueve de la noche; pero que en vista del ofrecimiento hecho por la administración de cumplir fielmente en este asunto, se daba por satisfecho con que así sucediera.

Dada cuenta de un dictamen de la Comisión de policía proponiendo la suspensión de empleo y sueldo á un barrendero que se ha ausentado de la población abandonando su destino, fué pedida la palabra sucesivamente por varios Sres. Concejales, acordándose, después de una discusión por espacio de una hora, votar una proposición del Sr. Martin Benito, que pidió quedara el asunto sobre la mesa hasta nueva sesión, en que el Sr. Gago, Presidente de aludida Comisión, estuviera presente é informara sobre lo ocurrido para resolver en justicia con apreciación de circunstancias. Efectuada la votación, resultó aprobado lo propuesto por el señor Martin Benito.

La misma Comisión de policía, informando en instancia de Francisco Rodriguez, contestó no haber plaza vacante de barrendero ni suplente con que pudiera ser agraciado.

Manifestado por el Sr. Alcalde que no habia podido ejecutar el acuerdo tomado en la última sesión respecto á la licencia concedida á Julian Iglesias para hacer un desmonte, por oponerse otro anterior que prohibia la apertura de nuevos portillos, se originó discusión, acordándose quedara este asunto por resolver hasta la sesión inmediata.

Terminado el despacho de los asuntos ordinarios, el Sr. Cuesta expuso: que en virtud del bando publicado hace tiempo prohibiendo la permanencia de cerdos dentro del casco de la población, y encargados los Tenientes Alcaldes del cumplimiento de esta orden, él habia hecho las gestiones y denuncias necesarias sin que haya conseguido dicho fin, por la gran resistencia que oponen los vecinos de su distrito, alegando no tener locales ni medios de adquirirlos fuera de la población, y por otra parte no podian prescindir de tal cria y especulación que les reportaba los medios principales de subsistencia. En virtud de estas consideraciones propuso al Ayuntamiento estudiara la forma de conciliar los intereses del vecindario con las circunstancias sanitarias, adoptando una medida que sin perjudicar á aquéllos, evitara el peligro de empeorar éstas.

El Sr. Riesco, después de hacer análogas indicaciones á las del Sr. Cuesta, demostró también la imposibilidad de obligar al vecindario, sin facilitarle medios, á sacar los cerdos de la población, pues aunque él ha hecho denuncias del distrito de su cargo, por virtud de las que se han impuesto multas, éstas no se han hecho efectivas; terminó demostrando que era una cuestión para él insoluble, pero que en la necesidad de resolver este asunto proponia una reunión de los Tenientes Alcaldes y Alcalde 1.º y se les autorizara para adoptar medios con que resolver el conflicto.

El Sr. Martin Benito expuso lo propio respecto al distrito que se le tiene confiado; dijo existian en la Alcaldía denuncias importantes algunos miles de pesetas, de las que con seguridad no se habian hecho efectivas un 2 por 100. Propuso se prohibiera la guardaduría de dicho ganado, y manifestó que era repugnante á más de nocivo á la salud pública, el ver por las calles manadas de cerdos; que esto desmerecía mucho en una capital de provincia, que en muy pocas se veria tan desagradable espectáculo y que lo repulsa el adelanto de los pueblos y mayormente la salud en general.

El Sr. Carnero propuso se esperara á resolver enérgicamente en la época de matanzas, que era la más á propósito.

El Sr. Moro dijo que la mayor dificultad, origen de la resistencia del vecindario, era la cuestión de consumos, pues cuando ha de volver á la población el ganado de cerda es cuando ha aumentado su peso y considerablemente los derechos que por su entrada devenga el contratista de Consumos.

Ultimamente se aprobó la proposición del Sr. Riesco.

Seguidamente el Sr. Diez indicó á la Corporación se recomendará á las personas encargadas de formar el reglamento interior para las discusiones, el empleo de la mayor actividad para que en breve fuera presentado y discutido, en vista de la ne-

cesidad que tantas veces se hacia sentir y aun en el acto se estaba sintiendo del citado reglamento.

Contestado por el Sr. Alcalde que la Comision de gobierno interior, compuesta de los señores Alcaldes ó Tenientes, no podia dedicarse á dichos trabajos por sus múltiples ocupaciones, el Sr. Diez insistió en su peticion, diciendo que si esta Comision no podia se nombrara otra especial.

El Sr. Benitas manifestó que el Ayuntamiento anterior habia nombrado una Comision al efecto, de la cual forma parte: mision al Sr. Gago, co- que ésta habia encargado al Sr. Gago, como ponente, de la redaccion del reglamento y Ordenanzas municipales; que llevado este trabajo á la Comision por el señor Gago y habiendo el Sr. Benitas examinado el reglamento lo encontró deficiente y formuló un voto particular que no ha terminado, pues le faltan algunos artículos; que uno y otras son trabajos que requieren detenido estudio antes de presentarse á su discusion y un exámen por todos los individuos de la Comision. Que el señor Diez sabe que pasa mucho tiempo desde que se encarga la formacion de legislaciones en materia civil, criminal ó administrativa hasta que se ponen en ejecucion, y por último, que los encargados de los trabajos de las aludidas ordenanzas y reglamento no pueden consagrarse á ellos enteramente por la necesidad de atender á los asuntos particulares que les proporcionan los medios de subsistencia.

El Sr. Diez: que no se trata de formar Códigos, para lo que se necesitarian entidades de gran valor, ni siquiera de ordenanzas municipales que requieren detenido estudio, sino de un reglamento interior para las discusiones del Ayuntamiento; que habiéndose nombrado hace tanto tiempo la Comision y no estando aún el trabajo terminado, es irracional la queja que todos hacian de la falta de un reglamento.

El Sr. Benitas pidió se asociara á la Comision al Sr. Valle y que él rogaria se le nombrara ponente para dicho objeto.

El Sr. Diez: que siendo acaso él el que más necesitaba dedicar el tiempo á los asuntos que le proporcionaban la subsistencia, pues carecia de otros recursos que su trabajo para obtenerla, aceptaria, no obstante, cuantos por el Ayuntamiento se le impusieran, pues tenia tal deber como Concejal, en cuyo concepto no podría rehusar nada que le fuera confiado, por la mejor administracion y defensa de los intereses municipales.

El Sr. Riesco expuso que sería negar á la Comision la competencia necesaria asociando á su compañero el Sr. Diez, y que él como individuo de la citada Comision de gobierno, no podia consentir, aunque pecara de inmodesto, su declaracion de ineptitud, al agregar á ella una persona extraña que fuera ponente en el asunto.

El Sr. Benitas: que estaba formada una Comision especial; que no veia que hubiera ofensa para nadie en que el Sr. Diez ingresara en la Comision y ejecutara los trabajos necesarios con la ilustracion que posee y le reconoce.

El Sr. Diez dió gracias al Sr. Benitas; propuso que éste continuara los trabajos que tenía á terminar, y puesto que consideraba muy capaces á los individuos ya encargados, activaran aquellos y se presentara el Reglamento.

Continuada la discusion largo tiempo y retirada la proposicion al fin por el señor Benitas, el Sr. Carnero hizo otra analogía, pidiendo se asociara á la Comision el Sr. Diez del Valle, que puesta á votacion dió el siguiente resultado:

Señores que votaron afirmativamente: Martín Benito, Cuesta, Blanco, Vazquez de Parga, Cárdenas, Gutierrez Amigo, Carnero, Moro y Lafuente (este con la mayoría.)

Votaron negativamente los restantes. Como no hiciera despues uso de la palabra ningun señor concejal, el Presidente acordó se levantara la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Las delicias de un viaje por esta provincia en estos tiempos: un carpintero de esta capital salió para cierto pueblo de la provincia de Avila á evacuar un asunto de interés: llegó á Alba de Tórmes y allí le fumigaron en toda regla pasando la noche en la villa; al día siguiente salió para Alaraz y á la entrada del pueblo le echaron

el alto deteniéndole y conduciéndole para ahumarle—asi decian—en la casa de Ayuntamiento; como la casa estaba cerrada tuvieron que ir á buscar al que tenia las llaves, y como no pareciera concedieron permiso al carpintero para que se fuese á casa de su madre que vive en dicho pueblo; cansado de esperar allí, salió y se fué á casa de una hermana, donde le hallaron los que le andaban buscando para ahumarle; como la casa estaba en las afueras del pueblo, el Ayuntamiento consintió en que pasara allí la noche, á condiccion de que no volviese á entrar en Alaraz, como así lo hizo, saliendo á la mañana siguiente para Malpartida. Al entrar en Malpartida le detuvieron tambien dos guardas y le condujeron á la casa de Ayuntamiento para ahumarle; como el sahumerio no estaba preparado, el carpintero tuvo que esperar largo rato, hasta que al fin pareció el alguacil que traia en la mano un badil con algunas brasas; introducido el carpintero en un cuarto sin luz alguna, el alguacil echó en las brasas unos polvos y se salió, dejando al carpintero encerrado en aquella especie de calabozo; pasados algunos minutos, é impaciente el pobre carpintero, pidió que abriesen, diciéndole los que le custodiaban que tenia que estarse allí hasta que viniera el médico, que estaba forastero para que le reconociese; irritado el sahumerio carpintero empezó á protestar enérgicamente, y como el médico no parecia, le dejaron por fin salir despues de media hora de encierro. Desde allí siguió su viaje, y á la vuelta los perances no fueron menores, teniendo que abandonar á Alaraz, donde se detuvo de nuevo, sin poder ver á su madre por temor de que le llevasen á la cárcel, con la que el Alcalde le amenazó.

¡Cualquiera se pone á viajar con tales alicientes!

La Junta directiva del Casino Ibérico, elegida el domingo último, se compone de los señores siguientes:

Presidente: D. Carlos Martín Récio.—Directores: D. Mariano Cáceres, D. Casimiro Baz, D. Cecilio Gonzalez.—Depositarios: D. Jacinto Ibañez, D. Antonio Franco.—Interventores: D. Manuel Ripol, don Julian García.—Vocales: D. Mariano Martín, D. José Antonio Jorge, D. Domingo Acedo.—Secretarios: D. Jesús Cencillo, y D. Juan Cenizo.

La Junta de festejos de los comerciantes acordó el día 5 repartir las circulares para la suscripcion abierta entre comerciantes é industriales, para gastos de festejos de la feria, nombrando una Comision, compuesta de D. Matias Prieto y D. Ricardo Gonzalez que pidiese á la Compañía del ferro-carril M. S. pusiese trenes de recreo valederos por seis dias, del 20 al 27 del actual, época señalada, si las circunstancias no lo impidieran, para la celebracion de la feria.

El sábado se inaugurará la nueva temporada dramática del Salon Artístico con la comedia en tres actos de D. Miguel Echegaray *Sin familia* y la zarzuela en un acto *Tambor mayor*.

Se ha abierto un abono por 15 representaciones, rigiendo los precios de costumbre.

Desde el día 3 no ha ocurrido en esta más defuncion del cólera que la de Juan Alonso Becerra, muerto el 7.

El día 4 del actual tomó posesion, con todas las solemnidades de rúbrica, el nuevo fiscal de esta Audiencia de lo criminal D. Ricardo Saavedra y Parejo.

D. Ramon Barco, Abogado Fiscal que le sustitua, continúa actuando como Teniente fiscal.

Se está ensayando, para ponerla en escena en plazo breve, la primera parte de *D. Juan Tenorio*, en la que tomarán parte, á beneficio de la infantil artista Aurora Perinat, las niñas María Orea y Angela Barco, el niño Mariano Nuñez y otros.

La niña Angela Barco cantará, probablemente, además la estrofa de tiple del himno de Breton y Barco de la Exposicion.

En la madrugada del lunes una hermosa jóven, casada, fué herida en un muslo de un pistoletazo.

El lunes llegó á ésta, procedente de

Ciudad-Rodrigo, nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Juan Petit.

Anteanoche como estaba anunciado, se celebró el baile de inauguracion del Casino Ibérico. A pesar del escasisimo tiempo que habia para dar una fiesta de esta clase en una sociedad naciente, nada echaron de menos los más exigentes, merced al celo y actividad desplegados por el ilustrado comerciante Sr. Huebra, encargado de tenerlo todo corriente á la hora critica, como lo tuvo en efecto. El salon de baile estaba precioso: once lindisimos espejos de mucho gusto, lujosos divanes, elegantes arañas y candelabros, ricas colgaduras y lindos bronceos de excelente efecto, convirtieron el espacioso local, tres dias antes sin muebles ni decorado alguno, en brillante salon de baile.

A las nueve y media empezó á llegar la gente, y á las diez, hora señalada para empezar la fiesta, apenas se cabia en el salon, no cesando de llegar nuevas familias, pertenecientes á todas las clases de la sociedad, aunque dominando la clase media. La orquesta, dirigida por el Sr. Arista, acabó de animar la reunion, repartiéndose en tanto los programas, impresos en preciosos y variados cromos, y alternando con los bailables, obsequios de esquisitos dulces hechos á las señoras. A las dos y media terminó el baile, no sin sentimiento de las jóvenes parejas que están ya deseando la repeticion de tan agradable velada.

Hemos recibido un ejemplar del *Método de corte para ropa interior y exterior*, arreglado por el sistema cuadrangular, y escrito por D. Angel Moran, presidente del Jurado de la sociedad de sastres *El genio de Castilla* de Valladolid, que ha venido á establecerse entre nosotros, y que no tardará probablemente en abrir un curso de corte y confeccion en esta capital.

El Ayuntamiento de Peñaranda ha dirigido una exposicion al Presidente del Consejo de Ministros asociándose al sentimiento de indignacion producido en España por el atropello de los alemanes en las Carolinas.

En la tarde del 5 falleció en Peñaranda doña Micaela Nieto, madre política del distinguido peñarandino D. Salvador Gomez de Liaño. Reciba la familia nuestro pésame.

Anteayer se celebró en Ciudad-Rodrigo la solemne consagracion de aquella iglesia Catedral al sagrado corazón de Jesús, predicando el Obispo Sr. Mazarrasa.

EL SR. MOLINA Y «EL FOMENTO.»

Quando íbamos á contestar al suelto en que *El Fomento* replica al que le consagramos en nuestro último número con ocasion del abandono de la direccion de aquel colega, nos encontramos con el siguiente comunicado:

Sr. Director de EL PROGRESO.

Salamanca 8 de Setiembre de 1885.

Mi distinguido amigo: Interesado EL PROGRESO y con él la pública opinion, en conocer las causas de mi retirada de la direccion de *El Fomento*, ruego á V. dé insercion en las columnas de su periódico al siguiente escrito que, con igual fecha, envío á mi sucesor en aquel otro colega local, D. Juan José Bajo y Cid.

En la persuasion de que así lo hará, le dá gracias anticipadas su afectísimo amigo y S. S. que besa s. m.—Pedro Molina.

Sr. Director de *El Fomento*:

Muy señor mio: Confiando en que V. explicaria con imparcialidad y daria una satisfaccion cumplida á la opinion pública interesada, por lo que he podido observar, en averiguar las causas que han determinado mi salida de la direccion de *El Fomento*, hábame resuelto á no terciar en la polémica suscitada por EL PROGRESO con este objeto, y en semejante actitud habria seguramente continuado si no hubiera leído con inaudita sorpresa y profundo desagrado, el suelto que en el número de hoy publica su mencionado periódico, con el que V. da ó pretende dar fin á cuestion tan enojosa como la de que se trata.

En el relacionado suelto se contienen frases de tal naturaleza, que su lectura me ha convencido de que se halla V. interesado en revestir este asunto de ciertas formas y caracteres que le colquen en un lugar que, en obsequio á la verdad, no le corresponde ocupar, dado su modo de proceder en la cuestion, contribuyendo quizá á que de mí se formara un concepto desfavorable que en absoluto no puedo ni debo consentir; al efecto dirijo á V. el presente comunicado, al cual espero se servirá dar publicidad, si á ello no se opone su pertinaz empeño de justificar nuestra respec-

tiva conducta de la manera más conducente á los fines que á V. han impulsado á obrar tan ligera como indignamente.

Cierto es que á mi regreso de San Sebastian hice presente á la redaccion de *El Fomento*, no sólo que no podia continuar *por ahora* al frente del periódico, sino que, dadas mis ocupaciones, me sería difícil trabajar en él cuanto deseara, estando por consiguiente resuelto á abandonarlo, á cuyo fin ofrecí á V. la direccion como el más antiguo entre todos mis compañeros.

Tratamos del modo y forma de dar á los lectores la noticia de este cambio, cuando un muy querido amigo nuestro, (sin duda uno de aquellos á quien V. se refiere en su último suelto) intervino en el asunto, haciéndome desistir de mi empeño respecto á la publicidad de la noticia, conviniendo, por último, de acuerdo con la redaccion, en que, *por ahora*, y en tanto duraban mis perentorias ocupaciones, me supliera V. en los trabajos propios de la confeccion del periódico. Nada tiene esto de particular, puesto que las cosas venian á quedar en el mismo estado; pero cuando dos dias despues fui interrogado por varios amigos sobre la causa de mi salida del periódico, me admiré de lo pronto que cundió la noticia, tergiversada sin duda por V., que era quien única y exclusivamente tenia interés en ello.

Celebróse la patriótica manifestacion protestando de la ocupacion de las Carolinas por los alemanes, á cuyo acto me abstuve de ir porque creia que *El Fomento* estaria dignamente representado por el Sr. Bajo y Cid, pero al leer en el periódico que el Gobierno civil subió una comision de la prensa compuesta de los directores de *El Fomento* y *PROGRESO*, comprendí que, no el redactor encargado de hacer la reseña, sino usted que modificó á su sabor el párrafo transcrito habia entendido mal nuestro último acuerdo, puesto que sin anunciar mi salida llamábase director de *El Fomento*; y como para el público no era V. y sí el firmante el jefe de la redaccion del periódico cuya cabeza se alteró, variando las señas de la direccion sin mi consentimiento, le pasé un aviso para que dejara sin efecto la reforma hecha sin auencia de nadie.

A tan necesaria rectificacion se opuso V. en atencion al papel nada envidiable que de llevarse á efecto, le estaba reservado para ante las personas que llegarán á tener conocimiento de la ilegítima é improcedente abrogacion de facultades que V. se habia tomado echando al olvido las consideraciones de la buena crianza y del compañerismo.

Con harto sentimiento me veo precisado á emplear expresiones tan duras como las que finalizan el precedente párrafo, pero me creo tambien disculpado al considerar lo inconcebible y absurdo de su conducta, y al observar que, para justificarse ante la opinion que le dirige sus censuras, no tiene V. reparo en alterar la veracidad de los hechos, suponiendo que la buena fé del Director de EL PROGRESO ha sido sorprendida, é influyendo, bajo tal supuesto, para que este periódico formulara una pregunta tan sencilla como natural en las circunstancias en que fué hecha.

Yo pude tomar ante la insistencia poco digna de V., una determinacion enérgica, con la cual hubiera pasado desapercibido para todos cuanto ocurrió en el seno de la redaccion, y quizá el no haberlo hecho sea lo único que encuentre de censurable, no V. que es el favorecido por mí, sino la pública opinion, hoy ya interesada en conocer los incidentes que han dado lugar á mi retirada, que lamento, porque sin yo pretenderlo ha sido secundada por los demás compañeros que en union de V. me han ayudado á sostener los trabajos del periódico.

Tal es verdaderamente lo ocurrido y que V. no desea aclarar, bastando esto á convencerme de cuán aviesa ha sido su conducta en la presente ocasion y de lo poco que estima la benevolencia que le ha dispensado su S. S. q. b. s. m.—Pedro Molina.

Despues de esto ¿qué añadir nosotros? Nada; el público juzgará.

AVISO IMPORTANTE.

En el comercio de *Cristobal Rodriguez y Hermano, Isla de la Rua*, (frente al caño) se prepara una gran exposicion de juguetes desde el finimo precio de 10 céntimos á 200 pesetas uno.

Oportunamente se avisará el día que se dará entrada libre en el mismo local piso principal, para los que gusten visitar dicha exposicion.

Tambien recuerdan á su numerosa clientela tener un especial surtido para la próxima feria (que principia el 20 del corriente) en los artículos que es nuestra especialidad, los cuales estarán á la venta para todas las personas que estén á bien con sus intereses.

CRISTOBAL RODRIGUEZ Y HERMANO. ISLA DE LA RUA. (FRENTE AL CAÑO.)

En el mejor sitio

se arrienda una casa en la Plaza Mayor, número 46. Para informes dirigirse á J. M., Correos en Béjar. 8-2

HIELO.

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran cantidad y á precio sumamente arreglado. Darán razon Casino Mirobrigense, Ciudad-Rodrigo.

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

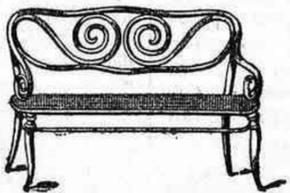
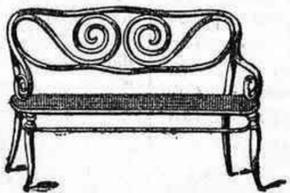
SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

MUEBLES AUSTRIACOS

GRANDES REMESAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

SILLAS.		SILLAS.
SILLONES.		SILLONES.
SOFÁS.		SOFÁS.
MECEDORAS.		MECEDORAS.
PERCHAS Y LAVABOS.		PERCHAS Y LAVABOS.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.

SAN PABLO 2 Y 4 **RAFAEL HUEBRA** PRECIO FIJO
Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

DE

SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,

Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calón, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

ATENEOSALMANTINO COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

DON MANUEL DURÁN ARAUJO.

Habiéndose suspendido en este Colegio las lecciones de segunda enseñanza durante el corriente mes de Setiembre, se reanudarán el día 1.^o de Octubre inmediato, pudiendo los alumnos que quieran asistir á ellas, pasar á inscribirse en la Secretaría del mismo Establecimiento, desde el día 16 del actual en adelante, considerándose esta inscripción como matrícula para el próximo curso académico.

Salamanca 4 de Setiembre de 1885.—El Director, Manuel Durán.

8-2

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2.50	—
Puerto-Rico y Moka	3	—
Moka puro	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitacion para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS.

Distra tres horas de coche de la estacion de ferro-carril de Torrelavega.

Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tífus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfeccion de talleres, habitaciones, cuadras, etc., etc.

Papel para fumar anticólico con Fenol Comeleran.

Depositorio exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las vengnas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

UN PORVENIR SEGURO.

Se traspa un comercio de tejidos, quincalla y paquetería, juntamente con la casa que ocupa, por falta de salud de su dueño Marcial Gonzalez; si alguna persona pudiera convenirle, puede dirigirse á dicho señor en Vitigudino.

SERGIO.

RELOJERÍA.—Isla de la Rúa, núm. 13.

En este Establecimiento se componen relojes con toda seguridad, y á precios mucho más económicos que en ningún otro.

NO OLVIDARSE: ISLA DE LA RUA, 13.

8-2

NUEVOS.

En garbanzos ya tene—gordos, cocheros y fi—de la presente cose,—aunque un tanto más cari,—pero esto no importa á aque—ya sean pobres ó ya ri,—que gustan del buen coci—y algo más pagar prefiere

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

Almacen de SAL en Chamberí.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

SE ARRIENDA

cerca de la poblacion un local á propósito para CEBADERO. Darán razon plaza Mayor, número 23, tienda. 3-1

Obras de actualidad.

Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó —1885.	3.50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2.50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4.00
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1.50
Guía de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2.00
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0.25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2.00
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez.	2.50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rúa, número 12.

SE necesitan oficiales en el taller de zapatería del Regimiento Lanceros de Farnesio, establecido en la calle de la Plata, núm. 4, principal, á cargo de M. Arroyo.

ANUNCIO.

El nuevo comercio Ciudad Condal, sito en la calle de la Rúa, número 15, ha abierto al público sus puertas; en él encontrará un magnífico y variado surtido en géneros del reino y extranjeros, sedería, pasamanería, bisutería, paquetería y puntillas á precios convencionales.

NO EQUIVOCARSE:

CIUDAD CONDAL,

15, Rúa, 15.